

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental

Clave	Indicador	Resultado año 2008	Unidad de Medida
CGPPIG-I-EF-002	Inversión en Planeación	0.40 %	Porcentaje de inversión en planeación respecto de los egresos totales

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

2. Clave: CGPPIG-I-EF-002

3. Versión:01

1. NOMBRE DEL INDICADOR
Inversión en Planeación

4. Fecha de Aprobación:
24/07/09

5. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Planeación de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental

6. TIPO

Institucional

7. SUBTIPO

Eficacia

8. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 1POT)

9. OBJETIVO DEL INDICADOR

Identificar la relación porcentual de inversión en planeación en el Ayuntamiento




10. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor la inversión efectuada en planeación.

11. VARIABLES

11.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
11.2 ACRÓNIMO	IEP	IEPU	ET		
11.3 DESCRIPCIÓN	Inversión en Planeación Municipal	Inversión en Planeación Urbana	Egresos Totales		
11.4 UNIDAD	Pesos(\$)	Pesos (\$)	Pesos(\$)		
11.5 FUENTE	Coord. Admitiva. de la C.G.P.P.I.G	Dir. de Gestión y Desarrollo Urbano de la S.G.U.O.P	Dirección de Contabilidad		

12. MÉTODO DE CÁLCULO

12.1 FÓRMULA	$\frac{(IEP+IEPU)}{ET} * 100$		12.3 RANGOS DE VALOR	
				
				
12.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Annual (Enero-Diciembre)		
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes de enero	12.4 UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de Inversión en planeación respecto de los egresos totales.				

13. GLOSARIO

Inversión en Planeación: Es el monto monetario destinado, en un año fiscal, a pagar las actividades de la Dirección de Planeación de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental y de la Subdirección de Planeación adscrita a la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública. Se incluyen los salarios de los empleados (base, confianza y honorarios); pago de asesorías a empresas o consultores externos; inversiones en bienes muebles y inmuebles para realizar actividades de planeación; gasto en insumos (papelería, gasolina, materiales); viajes del personal del área y todas las erogaciones realizadas por las instancias citadas.

Egresos Totales: Son todos los egresos del municipio en el año fiscal y/o al 31 de diciembre.

14. ELABORÓ

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales
Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación

15. VALIDÓ

Mtro. Héctor Hernández Sosa
Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental

16. AUTORIZÓ

Lic. Octavio Castilla Kuri
Director de Planeación